

6.942

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial el “Primer Seminario de Actualización Codex Alimentarius y la normativa alimentaria en el marco de la Globalización del Comercio de Alimentos”, a realizarse el día 15 de agosto del corriente año en el Auditorio de la Universidad Nacional de La Rioja.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115° Período Legislativo, a diez días del mes de agosto del año dos mil. Proyecto presentado por el diputado **RODOLFO LAUREANO DE PRIEGO.-**

L E Y N° 6.942.-

FIRMADO:

**RUBEN ANTONIO CEJAS MARIÑO - VICE-PRESIDENTE 2°- CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO- SECRETARIO LEGISLATIVO